MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 8.899./

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ANA ARROYO BURGOS.

LAJA, 17 de diciembre 2015.

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ana Arroyo Burgos, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 1-35456913 presentada por la Sra. Ana Arroyo Burgos, Rut. Nº por 30 días desde el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM